



de este marqués



SELLO QVARTO. VENNTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y VNO.

Quenta que se toma el día 2<sup>o</sup> de Enero de 1761  
Alcaide de hominarios de esta villa, y comarca  
para la percepción de los diezmos de las  
cuentas en este pres. año 1761

En la villa de Solana en treinta y un días  
del mes de Diciembre mill setenta y un  
años, los señores D. Juan de Solana, Alcaide  
ordinario; D. Mateo Pineda y D. Juan Cano  
Procuradores congo Justicia y Real.  
de esta dha villa, juntos en su Ayuntamiento como lo

escitan para traer con los cantos de los servicios de su Mag. y para el  
señor D. Simon Herrera, tambien Alcaide de hominarios de esta comarca  
nombrados para el ajuste percepción y cobranza de los diezmos de las cuentas que  
añado de 1760 y percividos de las Ventas de hereditades que se anecho en este pres.  
año; de la cuenta de ellos, y en vno de presente para su forma de testimo-  
nio que se cavacado del Real caxo de 1760. de este presente año y demas docu-  
m. que años previos se forma el cargo del tenor siguiente

Cargo.

Primera. Se le aue cargo de Verificar y ser un. y  
como parare de las paraidas que comprende de los  
testimonios que va p. Cervera de esta Quenta  
que es el fha de este dia y de los Reales de 1760.  
aguse refiere, aperecidos y cobrados p. Taron de los  
dños de Cuentas de las personas nominadas en el  
p. las Ventas que mencionan de levadas en el  
tiempo que comprende esta Quenta

do 72.

Y Verificar cargo de cuenta de veinte y siete un.  
que aperecidos y cobrados de varias perso-  
nas de los Domicilios por dho dño de las Ven-  
tas que anecho en este presente año, y propore-  
dades que poseian en este término en esta forma:  
veinte y seis un. de Asensio Borda, ocho de Juan  
Pao; de Venencia y veide de Felipe Marx; seis un.  
de Juan de Nicolea; dos un. de Inis de Murcia; y ocho  
de Manuel Belda que componen los dho veinte  
y siete un.

8127

